59086

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 DIC. 2012
Registro de Sociedades
-4 DIC. 2012
CAU

Quito, 3 de Diciembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Daniel Eduardo Yi Siu en mi calidad de Gerente de la Compañía SISTEMA DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. ante Usted respetuosamente comparezco y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañía comunico a Usted que en la compañía de mi representación se ha realizado la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	NO. PARTICIPACIONES
EDUARDO YI SIU	SILVIA MALDONADO	ECUATORIANA	9.015

En virtud de esta cesión efectuada y cuya copia certificada debidamente inscrita en el Registro Mercantil adjunto, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Daniel Yi Choy	$ 1.997	$ 1.997	1.997	$ 1.997
Silvia Maldonado	$ 18.003	$ 18.003	18.003	$ 18.003
TOTAL	**$ 20.000**	**$ 20.000**	**20.000**	**$ 20.000**

Solicito que una vez registrada la transferencia se me confieran dos nóminas de socios de la compañía.

Sin más por el momento, me suscribo atentamente,

DANIEL EDUARDO YI

GERENTE

Aprobada cesión de participaciones; adjunto 2 nóminas.
11/12/2012

SC

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

EX POTESTATE LEGIS
NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

DANIEL EDUARDO YI SIU

A favor de:

SILVIA JANETH MALDONADO ARÉVALO

CUANTIA: USD $9.015,oo

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, primero de noviembre del dos mil doce, (01 de noviembre del 2012), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedente el señor Daniel Eduardo Yi Siu por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionario la señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y

Razón: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 001-2306. Quito, a 01 NOV 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedente el señor Daniel Eduardo Yi Siu por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionario la señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la notaría Vigésima Primera del cantón Quito, el veinte y cuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., reunida el día veinticuatro de octubre del dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de nueve mil quince participaciones sociales del señor socio Daniel Eduardo Yi Siu a favor de la socia señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo, conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente instrumento público. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el Cedente

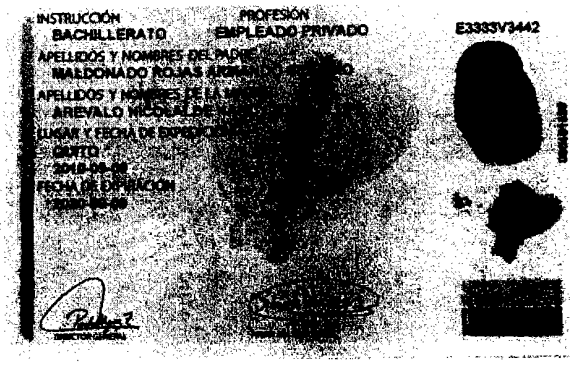

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

100209275-5 106 - 0015

MALDONADO AREVALO SILVIA JANETH

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004

2531091 19/10/2011 11:33:56

2531091

01 NOV. 2012

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

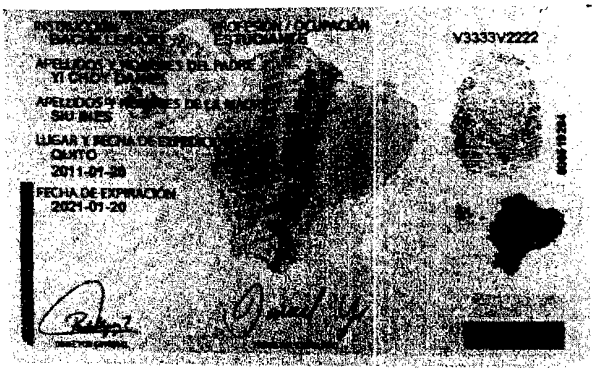

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 01 NOV. 2012

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del dos mil doce (2012), se reúnen los socios de la compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N66-81 y los Eucaliptos.

La Junta se inicia en fecha Octubre veinticuatro (24) del dos mil doce (2012) desde las doce horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Daniel Augusto Yi Choy y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Daniel Yi Choy	$1.997	$1.997	1997	$1.997
Silvia Maldonado	$ 8.988	$ 8.988	8988	$ 8.988
Eduardo Yi Siu	$ 9.015	$ 9.015	9015	$ 9.015
TOTAL	$20,000	$20,000	20.000	$20,000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO EC

Extraordinaria Universal de Socios de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Cesión de participaciones del socio señor Daniel Eduardo Yi Siu a favor de la socia, señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Cesión de participaciones del socio señor Daniel Eduardo Yi Siu a favor de la socia, señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo.-

En cuanto al único punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio, señor Daniel Eduardo Yi Siu, ha decidido transferir nueve mil quince (9015) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la socia, señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo.

Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de nueve mil quince participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio señor Daniel Eduardo Yi Siu, a favor de la socia señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Eduardo Yi	Silvia Maldonado	9015	$9015

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 13h00.

Daniel Yi Choy

Daniel Eduardo Yi Siu

Silvia Maldonado

Daniel Yi Choy
PRESIDENTE

Juan Fernando Almeida
SECRETARIO Ad-Hoc

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

cede nueve mil quince participaciones sociales de las que es propietario de la compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., pagadas en un cien por ciento a favor de la socia, señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General Adjunta a la que se ha hecho referencia. CUARTA.- PRECIO.- Cedente y Cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de Nueve Mil Quince Dólares de los Estados Unidos de América (USD $9.015,oo), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con los montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente acepta haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes renunciando fuero y domicilio se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación. SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- El Cesionario o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado) Doctor Juan Fernando Almeida, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL. Leída esta

(00593-2)2 549-528 / 2 543-160
Veintimilla E5-13 y Juan León Mera Wandemberg 4to Piso.
e-mail:svaldivieso24@hotmail.com QUITO - ECUADOR

escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

DANIEL EDUARDO YI SIU
cc. 1707797790

SILVIA JANETH MALDONADO ARÉVALO
cc. 1002092755

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECU

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por DANIEL EDUARDO YI SIU a favor de SILVIA JANETH MALDONADO AREVALO, debidamente sellada y firmada en Quito a primero de noviembre de dos mil doce.- LAT

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la compañía "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.", otorgada ante mí, el 24 de enero de 1986.- Quito, 19 de noviembre del 2012.

Dr Marco Vela Vasco
QUITO-ECUADOR
NOTARIA VIGESIMO PRIMERO

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

Registro Mercantil Quito

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **236** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 430, Tomo 117, correspondiente a la constitución de la Compañía **"SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el primero de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del cantón.- Quito, veintinueve de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ct/
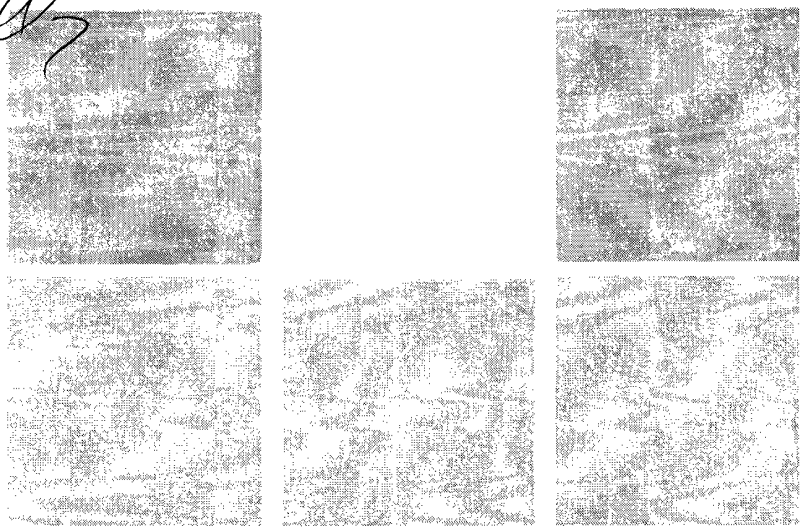
Registro de Datos Públicos
ntil del Cantón Quito